

NOTA DE PRENSA

Por incapacidad económica de deudores

PLANTEAN APROBAR DICTAMEN EN BENEFICIO DE PRESTATARIOS DEL BANCO DE MATERIALES

El congresista Luis B. Guerrero Figueroa (Perú Ahora) conjuntamente con el presidente de la comisión de Vivienda y Construcción, Carlos Armas (PAP) invocaron hoy que el Congreso de la República apruebe el dictamen de este grupo de trabajo que permite extinguir la deuda de prestatarios del Banco de Materiales, Ex ENACE y Ex BANVIP que se encuentran en extrema pobreza.

Este dictamen la semana pasada estuvo en el punto 8 de la agenda del Pleno y fue postergado inexplicablemente; en compañía de los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Organizaciones para la Defensa y Desarrollo de los Pueblos del Perú (CONODDEPP), el Congresista Guerrero Figueroa confió en que el referido dictamen que nuevamente se encuentra en la agenda de la próxima sesión del Pleno sea aprobado porque beneficiaría a más de 620,000 familias involucrados en estas deudas que ascenderían a 2 mil millones de soles.

“Lo que se quiere es hacer justicia con aquellos trabajadores que ya pagaron suficientemente sus préstamos con el FONAVI. El Estado tiene que reconocer su deuda que tiene con el Perú”, recalcó Guerrero tras agregar que estos fonavistas no pueden pagar sus deudas porque no tienen trabajo y no están en condiciones económicas para afrontarlas.

“El rol del Estado es salir en defensa de los más desfavorecidos, ya es momento que se deje de legislar para los ricos del Perú, legislemos para los pobres; estos señores han sido seriamente perjudicados, en muchos casos sus viviendas han sido construidas con materiales de pésima calidad y ya se desmoronando, a otros los fenómenos naturales las han afectado en exceso”, enfatizó el Congresista.

Así mismo, informó que el dictamen de la comisión de Vivienda y Construcción también establece que cese cualquier tipo de persecución o enjuiciamiento a los prestatarios, pues “a muchos de ellos los han demandado judicialmente y sus procesos están en etapa de ejecución por lo que cabe la posibilidad que pierdan sus viviendas o que le sean embargados sus bienes inmuebles. En muchos de estos casos la deuda es tan pequeña que al Estado le debe haber costado más el juicio que lo que va a recuperar”, manifestó el Congresista Guerrero.

Por su parte, Julio Román Naveda, presidente de la CONODDEPP, anunció que si el referido dictamen no es aprobado, el 20 de mayo realizarán una marcha de sacrificio desde los 4 suyos del Perú, llegando a la ciudad de Lima a la concentración que será en la Plaza San Martín para luego dirigirse al Congreso de la República.

Jesús Gervacio Castillo, Coordinador de la Región Ancash, garantizó concurrencia masiva a la marcha por que los prestatarios están comprometidos con esta causa.

AGRADECIENDO SU DIFUSION

3117590 - 98858904 - 99576000